

De conformidad con las principales reglas de registro y valorización del patrimonio (elementos generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

- 1) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

- 2) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

En el caso de los Servicios Estatales de Salud, conforme a la información proporcionada por el Departamento Jurídico, se encuentra en proceso de litigios por un monto aproximado de \$26'663,890.69, los cuales pudieran afectar en el futuro al organismo. Dicho monto está registrado en las cuentas de orden contables.